



## ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día tres de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina**, Sindico Única; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **Profa. Názaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y en su caso Aprobación del Alcance al Dictamen firmado por la Comisión Especial de Entrega – Recepción Municipal de fecha 28 de febrero del 2022.
- 4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que el solicita a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contesto presente; **C.P. Martha Angelica Cristóbal**

**Lotina**, Síndico Municipal, a lo que contesto presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contesto presente.-----

Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz., por lo que existe Quórum Legal para sesionar.-----

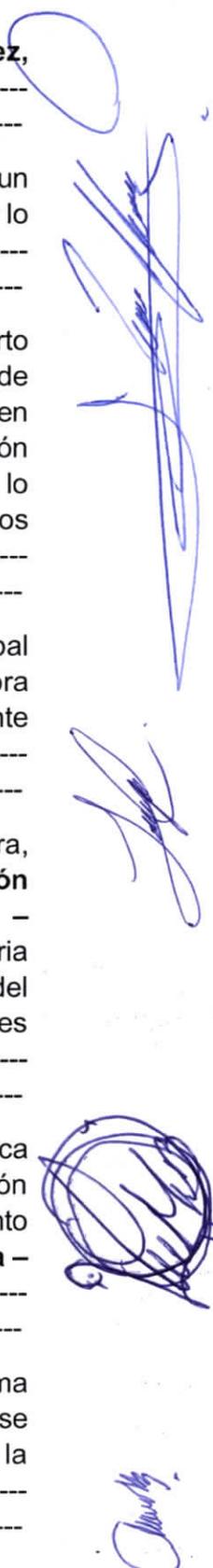
Acto seguido y dentro del Segundo Punto del Orden del Día, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria poner a consideración del Cabildo el Orden del Día, ya indicado al principio de esta Acta, procediendo este a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que pide que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano derecha. Mismo que es Aprobado por **Mayoría** de los Ediles Asistentes.-----

Acto seguido el Licenciado Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Profesora Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

Dentro del Tercer Punto del Orden del Día, la Profesora Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento propone para su **análisis y en su caso la Aprobación del Alcance al Dictamen firmado por la Comisión Especial de Entrega – Recepción Municipal de fecha 28 de febrero del 2022** y hecho esto, la Secretaria del Ayuntamiento indica a los Ediles que si están de acuerdo a la aprobación del análisis, de favor lo hagan saber levantando su mano derecha, misma que es aprobada por **Mayoría** de los Ediles Asistentes (o unanimidad).-----

**ACUERDO** .- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado y 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se autoriza el documento denominado **Alcance al Dictamen firmado por la Comisión Especial de Entrega – Recepción Municipal de fecha 28 de febrero del 2022**. -----

Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento, Profesora Nazaria Morales Azuara, informa al Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, que se encuentra agotado el orden del día, por lo que le ruega lleve a cabo la clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----



En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, expreso que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. Damos Fe.-----  
-----

**EDILES**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**C.P. MARTHA ANGELICA CRISTÓBAL LOTINA.**  
SINDICO UNICO





**JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.**  
REGIDOR UNICO



REGIDURÍA PRIMERA  
MUNICIPAL  
2022-2025



**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA.**  
SECRETARIA



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022-2025